



Ministerio de Educación

“2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

RESOLUCION Nº **1348** SE



BUENOS AIRES, 28 D I C 2010

VISTO la presentación efectuada por el Comité Organizador, por la que solicita se declare de Interés Educativo a la 5ta. CONFERENCIA MUNDIAL y IV CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE VIOLENCIA EN LA ESCUELA “INVESTIGACIONES, INTERVENCIONES, EVALUACIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS”, que se llevará a cabo en la Ciudad de MENDOZA, provincia homónima, entre los días 7 y 9 de abril de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el evento es organizado por la Dirección General de Escuelas del Gobierno de MENDOZA y el Internacional Observatory on Violence in School de la Universidad de BORDEAUX, REPÚBLICA FRANCESA.

Que esta Conferencia es el resultado de una red mundial de investigadores de numerosas disciplinas, tales como, Psicología, Sociología, Psicopedagogía, Ciencias de la Educación, Criminología y salud, entre otras.

Que su continuidad y éxito producen un ámbito esencial de reflexión y debate para todos aquellos que están interesados por el problema de violencia en la escuela, entendiéndolo como una situación global, compleja, que necesita de estudios internacionales y nacionales para comprender sus formas, causas y consecuencias, y para conocer las estrategias eficaces de prevención e intervención.

Que, además, este intercambio de conocimientos y experiencias permitirá promover la generación de compromisos entre los actores de la comunidad educativa que trabajan por la no-violencia para brindar a todos los niños, en su calidad de futuros ciudadanos, una educación en valores basada en el pluralismo y el diálogo.

Que esta concepción compleja e interdisciplinaria de la violencia en las escuelas, así como la actividad propuesta, encuentran una profunda coincidencia con algunos de los objetivos y líneas de acción que se plantean en la Coordinación de Programas para la Construcción de Ciudadanía en las Escuelas de este Ministerio.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN brinda apoyo a las iniciativas que



Ministerio de Educación

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 357/02 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo a la 5ta. CONFERENCIA MUNDIAL y VI CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE VIOLENCIA EN LA ESCUELA "INVESTIGACIONES, INTERVENCIONES, EVALUACIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS" que, organizada por la Dirección General de Escuelas del Gobierno de MENDOZA y el International Observatory on Violence in School de la Universidad de BORDEAUX, REPÚBLICA FRANCESA, se llevará a cabo en la Ciudad de MENDOZA, provincia homónima, entre los días 7 y 9 de abril de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación financiera por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº **1348** SE

Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN